



NIT: 890000464-3  
**Secretaría de Salud**  
**Salud Pública**

No abren  
No hay telefono para numeros

SS-PSS-SP-2210

Armenia, 22 septiembre 2023

Señor  
Freyber Moisés Molina  
Portal de Pinares Mz 13 casa 12  
L.C

Asunto: Respuesta solicitud 2023PQR566976 con radicado interno SSM2490, certificado de discapacidad

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para la certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones.

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de recursos y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas.

**Es muy importante que haga llegar a la secretaria de salud números telefónicos para poder asignar cita de valoración cuando así se requiera.**

Es imperativo que el día que se le asigne la valoración multidisciplinaria debe de llevar a la consulta historia clínica completa que contenga el diagnóstico CIE10 de la condición de salud que presente.

Atentamente,

**Claudia Romero Arango**  
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboró / Proyectó: Erika Osorio/Trabajadora Social Área Salud *EO*  
Revisó: Luz Amparo Llano / Profesional Universitaria/área Salud *ly*



R.A.M. 561 001 97 18/11/2022

carretera 17 No 16-00, Armenia C. - CAM Piso Principal, C. P.  
83000  
Tel: (6) 7417100 Ext. 140,  
Secretariadesalud@armenia.gov.co